

Información actualizada el 08/07/2020

Con el Portal de Transparencia, el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife cumple con la normativa vigente en materia de Transparencia y Buen Gobierno:

- [LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO](#)
- [LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.](#)



El Portal, sigue las recomendaciones del [Comisionado de Transparencia de Canarias](#)

Se sigue la siguiente estructura en cuanto a la información suministrada, atendiendo a la naturaleza de Corporación de Derecho Público de nuestro Colegio Profesional:

- INSTITUCIONAL.
- ORGANIZATIVA.
- ECONÓMICO-FINANCIERA Y PATRIMONIAL.
- PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO.
- NORMATIVA.
- SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS.
- CONTRATOS Y CONVENIOS.
- AYUDAS Y SUBVENCIONES.

- ESTADÍSTICAS.